



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca mediante procedimiento abierto, con tramitación ordinaria la contratación de la Gestión y Ejecución de las obras que se hayan de realizar en espacios de Dominio y uso Público Municipal, que afecten a servicios básicos de suministros y accesibilidad

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 1/18 (Obras 2018).

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Gestión y ejecución de las obras que se hayan de realizar en espacios de dominio y uso público municipal, que afecten a servicios básicos de suministros y accesibilidad.
- División por lotes y número: ----
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución (meses): El plazo de duración del contrato será de dos (2) años, con posibilidad de prórroga por un año más.
- Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

3.- Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Varios criterios:
 - Criterios matemáticos o evaluables automáticamente (de 0-55 puntos):
Precio: % de baja sobre el cuadro de precios unitarios.
 - Criterios evaluables según juicio de valor (de 0-45 puntos):
Estudio de las actuaciones incluidas en el contrato: 0-25 puntos.
 - Organización del contrato: 0-18 puntos.
 - Gestión medioambiental y de residuos: 0-2 puntos.

El detalle y ponderación de los anteriores criterios aparece recogido en el apartado K) del Cuadro de Características del PCAP y en el Anexo al cuadro de características.

4.- Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación.-Importe total: (euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad total de 1.200.000,00 euros, correspondiendo la cantidad de 991.735,54 euros al principal, más 208.264,46 euros en concepto de I.V.A (21%).

El Tipo de Licitación se determina en % de baja sobre el cuadro de precios unitarios (Anexo II) del Pliego de Prescripciones Técnicas.

El valor estimado del contrato asciende a 1.487.603,31 euros.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares

5.- Garantía provisional.

No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- Localidad y código postal: Toledo 45071.
- Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
- Página web Ayuntamiento de Toledo: www.toledo.es
- Tfnos. contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330634-925330635.
- Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
- Correo electrónico: contratacion@toledo.es
- Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.

7.- Requisitos específicos del Contratista. (Clasificación del contratista ó/solvencia económico-financiera y solvencia técnico profesional).

Medios de acreditación: Conforme a lo señalado en los artículos 11 a 15 del R.O. 773/2015, en los siguientes términos:

La solvencia económica y técnica se acreditará mediante la siguiente clasificación del contratista:

Grupo: G; Subgrupo: 4, 5, 6; Categoría: 4.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de veintiseis (26) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín



Oficial" de la Provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.O. 1098/2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 1) del Cuadro de características, así como en la cláusula 3 del Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico Administrativas Particulares y la especificada en el apartado J) del mismo Cuadro de características.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).
2. Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.
3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis (6) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- Apertura (acto público) del sobre "B" (Criterios dependientes de un juicio de valor).

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.
- c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.-Otras informaciones.

11.- Gastos de anuncio.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150,00 euros.

12.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso).

No procede.

Toledo, 12 de febrero de 2018.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-809



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo por la que se acuerda la rectificación de error material detectado en el cuadro de características del PCAP que rige la licitación para la Gestión y ejecución de las obras que se hayan de realizar en espacios de dominio y uso público municipal, que afecten a servicios básicos de suministros y accesibilidad

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en fecha 28 de febrero de 2018, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Rectificar el Cuadro de Características anexo al PCAP que rige la contratación de la "Gestión y ejecución de las obras a realizar en espacios de dominio y uso público municipal, que afecten a servicios básicos de suministro y accesibilidad", aprobado por este Órgano Corporativo en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2018; en los siguientes términos:

Donde dice:

G) CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

- Grupo: G
- Subgrupo: 4,5,6
- Categoría: 4

Debe decir:

G) CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

- Grupo: G
- Subgrupo: 6
- Categoría: 3

Segundo.- Publicar la rectificación señalada, comenzando a computarse de nuevo el plazo de presentación de proposiciones.

En consecuencia, las ofertas habrán de presentarse dentro del plazo de veintiseis (26) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio rectificativo en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

Toledo 5 de marzo de 2018.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-1226